



P.2
El Gobierno evalúa nuevas medidas para la provisión de dólares

P.3
El INE aplica la 'triple validación' a datos del censo



P.6Y7
Se viene la entrada universitaria

P.9

LA POLICÍA CONFIRMA QUE CAMIÓN QUE CHOCÓ CONTRA UN BUS ERA INDOCUMENTADO

W **Los incendios forestales activos están en San José de Chiquitos, San Matías, El Puente y Roboré.**



P.3
Fuego en cuatro municipios cruceños

Con esta edición, **CRUCIGOLAZO**

GOBERNACIÓN DE SANTA CRUZ



Marset: Mi esposa es la que decidió entregarse

El narcotraficante dio una entrevista al programa Santo y Señá de Uruguay

MARCO MENDOZA. LA PAZ W El capo uruguayo del narcotráfico Sebastián Marset confirmó que su esposa, Gianina García Troche, se entregó a la Policía en

España y que esa fuerza “no hizo nada” para su captura.

“Ella decidió entregarse a España, la Policía no hizo nada no como ellos dijeron que hubo un trabajo de coordinación, bla, bla, bla”, dijo en una entrevista exclusiva en el programa Santo y Señá, de Canal 4 de Uruguay. El narco afirmó

que le causa risa que la Policía de Uruguay se atribuya la captura de su esposa.

Supuestamente García viaja a Dubái para ver a sus hijos pero no la dejaron entrar y le pidieron que debía salir de ese país y decide ir a España dónde finalmente la capturan. “Está cansada de correr por un delito

no cometió”, afirmó abogado de Marset Santiago Moratorio. Según la investigación de la periodista Patricia Martín, en España Gianina ya tenía abogados y el objetivo sería evitar su extradición. “El abogado de Marset dijo que no hay pruebas contra Gianina”, explicó la periodista Martín.

DATO

Sebastián Marset nuevamente se mostró desafiante durante la entrevista.



HABLO DE SU ESPOSA.

ABI

W NUEVAMENTE SE AMPLIFICÓ UN ESCENARIO ESPECULATIVO EN TORNO AL DÓLAR

El Gobierno evalúa medidas para la provisión de dólares

ERIKA IBÁÑEZ. LA PAZ

El ministro de Planificación del Desarrollo, Sergio Cusicanqui, anunció que el Gobierno evalúa nuevas medidas para normalizar la provisión de dólares en un “escenario especulativo” que nuevamente se está “amplificando”.

“Se tiene un canal de diálogo permanente con el sector privado y a partir de las reuniones en febrero se establecieron ciertos acuerdos sobre los cuales hemos trabajado; pero claramente en la situación actual es necesario revisar lo que está sucediendo y qué otras medidas pueden llevar adelante en el Gobierno”, explicó.

Informó que se instruyó a la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) “para que plantee medidas concretas; para poder establecer controles para retornar a la

normalidad en la provisión de la divisa extranjera en el sistema financiero”. Recordó que ya se asumieron algunas medidas, particularmente con el empresario privado, desde febrero de este año; sin embargo, reconoció que en los últimos días se “amplificó” el escenario especulativo en torno al dólar; después del golpe militar fallido del 26 de junio.

Asimismo, aseguró que esta falta de la divisa extranjera es contradictoria con las cifras de recuperación que muestra la balanza comercial a mayo de 2024. “En los primeros meses de este año veníamos teniendo déficit comercial; sin embargo, en abril hemos estado en equilibrio en la balanza comercial; y en mayo ya tenemos un superávit comercial. Significa que hemos vendido más bienes al mundo de los que hemos comprado y esto significa más dólares en la economía”, dijo en Bolivia Tv. Cuestionó que cuando la balanza comercial se es-

Dato. La Asfi establecer más controles para la normalidad en el flujo de la divisa extranjera



BOLIVIATV

tabiliza nuevamente se exacerbe este “escenario especulativo” con el dólar. La autoridad remarcó que el retraso en la cosecha debido a fenómenos climatológicos provocó la baja en las exportaciones durante los primeros meses del año; sin embargo, con la nueva producción y el impulso del Gobierno a la venta de productos, confía que la balanza seguirá en alza.

“Estamos incrementado la venta de carne a China y trabajando para abrir otros mercados para la carne y la leche a Chile y vamos a trabajar para consolidar los acuerdos comerciales que se trabajaron durante la visita del presidente de Brasil”. Recordó que Bolivia se mantiene con una economía estable frente a un escenario externo complicado por el incremento de precios y el alza de los niveles de inflación.

Dijo que el modelo económico de Bolivia está respondiendo, pese a que el país “está absorbiendo” los costos altos en los productos que importa.

Lamentó, además, el escenario interno que también es complejo por el “bloqueo” de varias leyes de créditos en la Asamblea Legislativa. “A pesar de todo ese escenario el Gobierno continúa avanzando, en poder resolver los problemas de la económica”, indicó.

Construirán una planta de gas en Mayaya

En las obras adicionales YPFB invertirá al menos \$us 400 millones

E.I. LA PAZ W DYacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos (YPFB) construirá una planta de gas para explotar el megacampo Mayaya X1, en el norte de La Paz, y un ducto de 200 kilómetros para llevar los hidro-

carburos que se exploten hasta la planta de Senkata en El Alto.

El vicepresidente de Administración, Contratos y Fiscalización de YPFB, Wilman Yabeta, confirmó que se prevé una inversión de \$us 400 millones que serán asumidos por la estatal. Mayaya Centro X1 se encuentra ubicado en el municipio de Alto Beni, en el norte paqueño. “A corto plazo tenemos

la perforación de dos pozos de limitadores en el área Mayaya y un pozo adicional. Aparte, estamos hablando del tendido de línea de ductos de 200 kilómetros que nos va llevar hasta la planta de Senkata. Se va a instalar una planta de procesamiento de gas con capacidad de 50 millones de pies cúbicos para una puesta en marcha temprana”, explicó Yabeta.



YPFB

El 90% de los focos de calor están en Santa Cruz y Beni

Defensa Civil identificó hasta ayer 2.103 focos de calor en todo el país

M.M. LA PAZ W Fueron identificados hasta ayer 2.103 focos de calor en Bolivia y tres incendios activos en el departamento de Santa Cruz, informó el vicemi-

nistro de Defensa Civil, Juan Carlos Calvimontes.

“Santa Cruz tiene 1.849 focos de calor, el Beni 189, en estos dos departamentos está el 90%”, explicó en Bolivia Tv.

La cantidad de fotos de calor en Santa Cruz representan un peligro, por lo que se debe tomar medidas y evitar que se

conviertan en incendios forestales. La Resolución Administrativa N° 096/2024 de la Autoridad de Bosques y Tierra (ABT) prohíbe quemar desde el 1 de julio hasta noviembre.

“No se está cumpliendo esta resolución, se deben tomar medidas para que estos focos de calor no se conviertan en in-

cendios”, advirtió. La Paz registra 123 focos de calor, Pando 120, Cochabamba 7, Chuquisaca 4 y Potosí 1. Tarija y Oruro ninguno. Los incendios activos forestales están en los municipios cruceños de San José de Chiquitos, San Matías, El Puente y Roboré. Más de 1.000 bomberos fueron movilizados.

INFORME
Las sequías afectan a 550 comunidades de 37 municipios, y 15 alcaldías se declararon en desastre municipal.



DEFENSA CIVIL

W EL 30 DE AGOSTO SE ENTREGARÁN LOS DATOS DELO CONTEO POBLACIONAL.

La ‘triple validación’ reduce el error en el conteo poblacional

MARCO MENDOZA. LA PAZ

Una triple validación con la finalidad de minimizar el error y entregar el 30 de agosto datos fidedignos tendrá el conteo de población, pese a que la normativa internacional exige solo dos niveles de contraste, informó el director del Institucional Nacional de Estadística (INE), Humberto Arandia. “Se aplicará el proceso de validación cruzada entre los datos emitidos por los agentes censales, formularios C1, C2, C3, escaneo de los mismos, datos del conteo poblacional que lo hacen los encargados de limpieza y los datos resultantes del escaneo, entonces, con esto vamos a tener una triple validación”, explicó Arandia.

El Censo de Población y Vivienda fue el 23 de marzo de este año y movilizó a más de medio millón de personas para recoger diferentes datos poblacionales. Su desarrollo estuvo marcado por observaciones de actores políticos de oposición.

Los datos de población serán la base para trabajar en la redistribución de los recursos económicos de Coparticipación Tributaria y escaños legislativos. Actualmente se logró un avance del 95% en la limpieza y conteo poblacional, por lo que se cumplirá con los plazos de entrega de los datos, como establece el cronograma

Censo. La normativa internacional exige solo dos niveles de contraste pero el INE aplica uno más para respaldar su trabajo



BOLIVATV

y el compromiso. “Sólo nos falta un 20% para terminar el departamento de Cochabamba, los restantes ocho ya están concluidos. En el transcurso de los próximos días estaríamos terminando esta etapa, pero de ahí estamos procediendo a escanear todas estas boletas, y cuando hablo de escaneo es el escaneo, digitalización de las

PROCESO

Actualmente se logró un avance del 95% en la limpieza y conteo poblacional y se cumplirá con los plazos.

imágenes de las boletas, compatibilización de la misma y lograr la validación”, explicó.

Visita. Autoridades locales y departamentales verificaron en el centro de operaciones la calidad del trabajo postcensal que realiza actualmente el INE.

“Se emplean sistemas modernos de escaneo y esto fue

verificado por autoridades de diferentes departamentos que fueron invitadas, las cuales pudieron evidenciar escáners de alta velocidad y muy avanzados, se contrató los servicios de la empresa más prestigiosa del mundo en lo que es reconocimiento de boletas censales, encuestas y cuestionarios”, informó la autoridad.



Evo dice que ahora persiguen a dirigentes

El líder del MAS aseguró que existe un ‘paramilitarismo’

MAURICIO DIAZ LA PAZ W El expresidente Evo Morales que “ha vuelto el paramilitarismo” al país y que apuntan no solo a él, sino a dirigentes de su facción del MAS. “Estoy convencido que el Gobierno tiene ya grupos de paramilitares para atentar contra los dirigentes. Algunos militares me informaron que es atentar contra la vida, vamos a demostrar desde qué ministerios vienen estos atentados, no sé si es desesperación”, dijo Morales en su programa dominical de radio Kawsachun Coca.

Como acostumbra, Morales atribuyó la información a “funcionarios leales” que supuestamente le “pasan” información. Según explicó, se trata de civiles que tienen la tarea de “perseguir, amedrentar, torturar y hasta matar”. Adelantó que “hay documentación” que respalda sus declaraciones.



W SE COORDINA ENTRE LAS CUADRILLAS Y LAS JUNTAS ESCOLARES PARA UN TRABAJO EFICAZ

Más de 30 escuelas fueron refaccionadas durante las vacaciones

Realidad. En total, 257 unidades educativas se beneficiaron con los trabajos de la Secretaría Municipal de Educación

LABOR

Las autoridades municipales esperan cubrir más establecimientos durante la semana de aplicación vacacional



FOTOS: GAMEA

Se hace mantenimiento de baños escolares

La Alcaldía de El Alto, a través de sus cuadrillas, hizo el mantenimiento de baños en la Unidad Educativa San José de Yunguyo, del Distrito 4. Habrá que recordar que la mala condición de letrinas, inodoros tapados y el mal estado de baños en colegios podrían causar enfermedades como infecciones gas-

trointestinales, urinarias y en la piel de niños y jóvenes.

“En estas vacaciones estamos aprovechando para mejorar las unidades educativas. Por ejemplo, en el Distrito 4 nos han tocado ocho establecimientos que vamos a intervenir, como este. Nos estamos enfocando más en el tema de los

baños”, informó el subalcalde del Distrito 4, Juan Chura, según un boletín de GAMEA.

El funcionario municipal detalló que los trabajos ejecutados incluyen el mantenimiento de grifos, pintado del interior y exterior de los sanitarios, instalación de puertas, limpieza y destapado de inodo-

ros. Dijo que estas labores beneficiarán a más de 800 alumnos de primaria y secundaria.

Respecto a los inodoros obstruidos, la acumulación de desechos y agua estancada, pueden convertirse en un caldo de cultivo de bacterias, virus y otros patógenos: ponen en peligro la salud de los niños.

GUILLERMO NINA. EL ALTO

Las cuadrillas de mejoramiento de la Secretaría Municipal de Educación y Culturas trabajan intensamente y aprovechan las vacaciones escolares para intervenir unidades educativas para refaccionar y mejorar los establecimientos de la ciudad de El Alto. Hasta el momento, un total de 257 unidades educativas se beneficiaron con las labores de mejoras.

“Hemos intervenido 257 unidades educativas y estamos pretendiendo completar el total que son más de 400 (son 470) unidades educativas. Tratamos siempre de coordinar entre las cuadrillas y las juntas escolares para que el trabajo sea eficaz y no dejar nada a medias”, explicó el coordinador interino de las cuadrillas de mantenimiento de la Secretaría Municipal de Educación de El Alto, Juan Carlos Luna, según un boletín informativo de GAMEA.

Dijo que las cuadrillas de mantenimiento trabajan los 365 días. “Nosotros hacemos un mantenimiento real de las unidades educativas durante todo el año”, precisó Luna. En las tres semanas que lleva el descanso pedagógico, un total de 30 unidades educativas fueron intervenidas por las diferentes secretarías municipales de la Alcaldía. “Como se am-

Las autoridades municipales hicieron conocer que estas labores beneficiarán a más de 800 alumnos de primaria y secundaria.

pliaron las vacaciones vamos a continuar trabajando todavía porque queremos llegar a más unidades educativas, ahora estamos aprovechando que no hay clases”, manifestó Luna.

El funcionario municipal agregó que trabajan de manera conjunta con las juntas escolares que hacen llegar sus pedidos, luego se verifica para posteriormente intervenir la unidad educativa. “Vamos respondiendo las hojas de ruta y las solicitudes que ingresan a la Secretaría de Educación, con la intervención de las cuadrillas de trabajo”, puntualizó Luna. En algunos casos, los padres de familia consiguen algunos materiales para el trabajo de las cuadrillas de mantenimiento.

En esta semana se continuará con algunos trabajos en diferentes unidades educativas, por lo que las autoridades municipales llamaron a los padres de familia a coordinar los trabajos de refacción y mejoramiento de sus establecimientos. Se pretende dejar en buenas condiciones las escuelas.





Gobierno Autónomo Municipal de La Paz



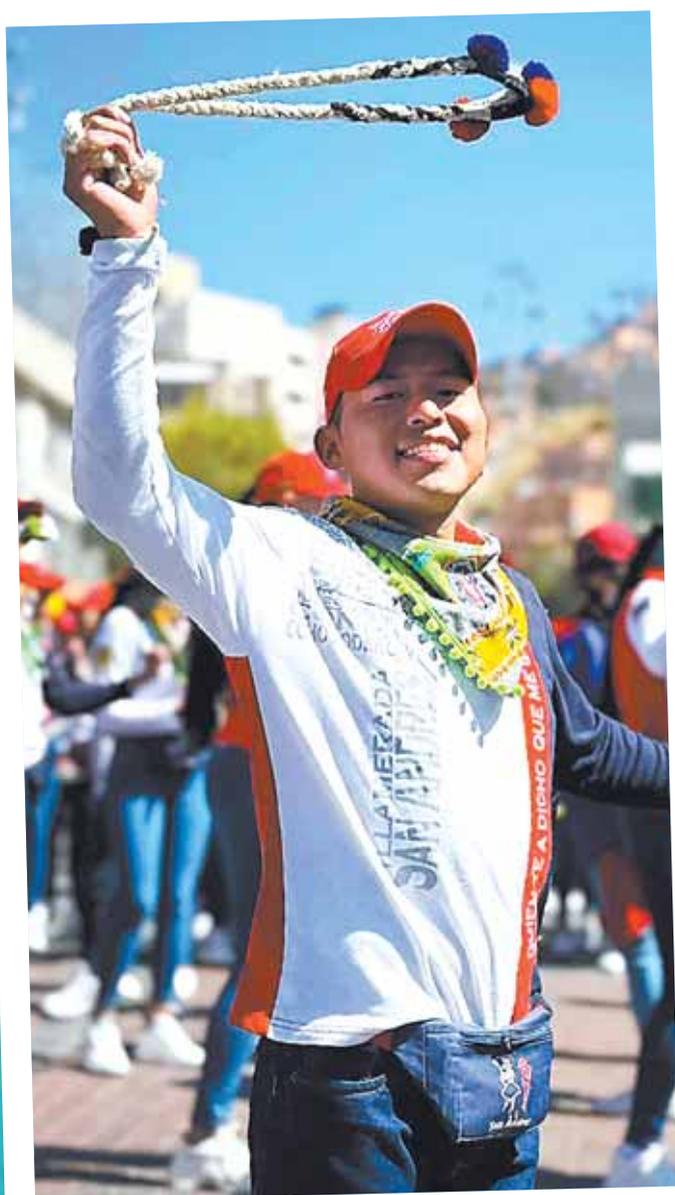
EDICTO

Por el presente aviso el Sumariante del Gobierno Autónomo Municipal de La Paz, hace conocer a HUGO HERNAN RUEDA GALLARDO, el contenido de la RESOLUCION ADMINISTRATIVA SUMARIAL N° 151/2021, siendo la parte pertinente la siguiente **VISTOS:** El Auto Inicial de Sumario Administrativo N° 59/2017 de 27 de abril de 2017; y todo lo demás que ver convino y se tuvo presente **CONSIDERANDO:** Que mediante Auto Inicial de Sumario Administrativo N° 59/2017 de 27 de abril de 2017, se dio inicio al proceso sumario interno en contra de Hugo Hernan Rueda Gallardo, L.Q., J.C.A.C, con la finalidad de determinar si es responsable por contravenir lo establecido en el artículo 8 incisos a), b) y h) de la Ley N° 2027 "Estatuto del Funcionario Público, los artículos 14 incisos a) b), l) y artículo 15 incisos g) e i) del "Reglamento Interno de Personal del GAMLP, Artículo 5 incisos d) y e), artículo 6 incisos b y g en concordancia con el artículo 7, todos del Código de Ética del Gobierno Autónomo Municipal de La Paz. Que, habiendo sido legalmente notificado, el 13 de noviembre de 2020, con el Auto Inicial de Sumario Administrativo N° 59/2017 de 27 de abril de 2017, J.C.A.C, presentó nota de 20 de noviembre de 2020 alegando lo siguiente: 1) Que su persona desempeño funciones como administrador de la Terminal de Buses de La Ciudad de La Paz dependiente del Gobierno Autónomo Municipal de La Paz hasta la gestión 2016 funciones que desempeño en el marco de la normativa correspondiente, 2) Que no puede ser perseguido de manera permanente por lo que y en base al principio de seguridad jurídica y la normativa que establece la figura de la prescripción solicita la prescripción de la responsabilidad administrativa en virtud del artículo 16 de la Ley 23318-A. Que, habiendo sido legalmente notificado, el 10 de noviembre de 2020, con el Auto Inicial de Sumario Administrativo N° 59/2017 de 27 de abril de 2017, Hugo Hernán Rueda Gallardo, mediante memorial el 23 de noviembre de 2020, argumentando lo siguiente: 1) La entrega de dinero por concepto de cambio de sobranes al Sr. M.F., Sra. A.E. por instrucciones verbal de J.C.A. administrados de la Terminal de Buses de La Paz, entregas que se realizaron en diferentes fechas mediante notas Nota Interna N° 004/2015 de 4 de noviembre de 2015, por la cual se hace entrega de cambios sobranes por el monto de bs 760,40 (Setecientos sesenta 40/100 bolivianos); Nota Interna N° 005/2016 de 16 de febrero de 2016 de entrega de bs: 880.30 (Ochocientos ochenta 30/100 bolivianos); y la Nota Interna N° 006/2016 de 2 de mayo de 2016 cambios sobranes bs. 435.00 (Cuatrocientos treinta y cinco 00/100 bolivianos); 2) Que su persona solicitó en ocasiones verbalmente al administrador de la Terminal de Buses Dr. A.r, que realizara el depósito del dinero de cambios sobranes a la cuenta Única Municipal, sin obtener una repuesta favorable, y siendo que era funcionario público subalterno no podía tomar decisiones contrarias a las recibidas, 3) finalmente cita el artículo 16 del DS 23318-A, solicita la prescripción de la Responsabilidad Administrativa. Que, habiendo sido legalmente notificado EL 25 de mayo de 2021, con el Auto Inicial de Sumario Administrativo N° 59/2017 de 27 de abril de 2017, L.Q.C, no presentó descargo alguno; sin embargo, en virtud del derecho a la defensa que le asiste, se considera y valora para la emisión de la presente disposición, todos los antecedentes del cuaderno procesal. **CONSIDERANDO:** Que, mediante informe GAMLP/DEESP/UMD-TB/AL N° 92/2017 de 12 de abril de 2017, el Ing Dorian de Rojas Cavero-Administrador de la Terminal de Buses, pidió realizar el informe legal detallado sobre los Ingresos no declarados por cambios olvidados y choques internos de vehículos de acuerdo al Informe GAMLP/DEESP/UMD-TB/ADM-RC N° 272/2016 de 16 de agosto de 2016, emitido por el Encargado de Recaudaciones de la Terminal de Buses sobre entrega del monto de los cambios olvidados de los mingitorios se realizaba al Dr. J.C.A. ex administrador de la Terminal de Buses, que los cambios olvidados de los meses de abril, mayo y junio de la gestión 2016, hicieron un monto total de Bs 834,80 del que se entregó Bs. 350 a la Sra. Angélica Espinoza el 24 de junio de 2016, quedando un saldo de Bs. 484 80. Que, mediante Nota Interna Recaudaciones 006/2016 de 2 de mayo de 2016, emitido por el Sr. Hugo Rueda Encargado de Recaudaciones dirigida al Ex Administrador de la Terminal de Buses Dr. J.C.A.C se puso en conocimiento que los cambios sobranes correspondientes a los meses de enero, febrero y marzo de 2016 sumaban bs 715 además indico (...) el 28 de marzo de 2016, entrego al Sr. M.F.A. la suma de bs. 150 sin indicar el motivo; el 2 de mayo de 2016 se recargo el tóner de la impresora HP Laser Jet Pro con bs 130, por lo que se entregó al Administrador de la Terminal Dr. J.C.A la suma de Bs 435, adjuntándose un informe una lista de los cambios sobranes de mingitorios de abril a diciembre de 2016. Así también se advierte que los cuatro cuadernos presentados desde la gestión 2014 donde los operadores de turno realizaban los registros de cambios olvidados, señalando la fecha, el nombre del operador, monto literal del monto y firma se realizó la suma del monto recaudado por mes, toda vez que en el registro no existe dicho calculo, falta de firmas de los operadores de turno, registros con lápiz, la letra es ilegible espacios no llenados, No existe registro de noviembre y diciembre de las gestiones 2016, del cuaderno N° 93 y 4". Que, el informe GAMLP/DEESP/UMD-TB/OP-LQ N° 3802016 de 24 de octubre de 2016, emitido por el responsable de Operaciones señala que mantenían un registro completo sobre el monto entregado como garantía y la firma del funcionario de administración a quien se le entregaba el dinero para realizar los arreglos necesarios en la infraestructura hasta la conclusión de la gestión administrativa del Dr. J.C.A.C, quien recibía el dinero en última instancia, y se encontraba bajo responsabilidad suya el monto de Bs 2275, y que los cuadernos empastados donde se realizaban los registros de los choques ocasionados desde la gestión 2014, existen observaciones, en algunos casos no se encontraba la firma de recepción del Administrador al que fue entregado el dinero, en otros casos existían firmas sin nombre y una de las firmas es de recepción de Secretaría, algunas fechas se encontraban con lápiz, existían registros sin establecer el año. En ciertas oportunidades se disponía del dinero realizando la entrega a otros funcionarios para la compra de algún material, o para el pago de TV cable, existiendo casos en la que no se registró a quien fue entregado el dinero, asimismo se observaron registros con dos fechas, no presentaban un orden de registro así también señala el cuaderno 2 en fs 32 por instrucciones del Sr. Administrador se entregó la suma de Bs 100 al área de mantenimiento en conocimiento del Sr. Arq. B.E. para la compra de un rollo de cable N° 12, para la nueva reinstalación de los altavoces (de la nueva caseta de transmisiones) en inmediación del Hall Central mismo que no contaba con firma que finalmente los informes precedentemente nombrados concluyen que si bien una de las funciones del Administrador de la Terminal de Buses es definir mecanismos de control diario del dinero y documentos de descargo; informes emitidos por el área de Recaudo y de Operaciones de la Terminal de Buses en la mayoría de los casos señalaron que la entrega del dinero se realizaba al ex administrador de la Terminal de Buses J. C.A siendo la única constancia los cuaderno de registro y no se evidencia constancia de ingreso a la Cuenta Única Municipal, por lo que se presume se contravino a la normativa interna vigente **CONSIDERANDO:** Que, la Constitución Política del Estado, en su Artículo 232, respecto a las Servidoras Públicas y Servidores Públicos, establece que: "La Administración Pública se rige por los principios de legitimidad, legalidad, imparcialidad, publicidad, compromiso e interés social, ética, transparencia, igualdad, competencia, eficiencia, calidad, calidez, honestidad, responsabilidad y resultados." Que, el Decreto Supremo N°23318-A de 3 de noviembre de 1992 y sus modificaciones, que aprueban el Reglamento de la Responsabilidad por la Función Pública, en su artículo 3 establece "El servidor público tiene el deber de desempeñar sus funciones con eficacia, economía, eficiencia, transparencia y licitud, asimismo, su artículo 23, parágrafo I, señala que: "El servidor público afectado podrá impugnar las resoluciones emitidas por el sumariante dentro de un proceso interno, interponiendo los recursos de revocatoria y jerárquico según su orden (...). Que, el cuerpo normativo referido en el párrafo precedente, respecto a la prescripción establece que: "La responsabilidad administrativa prescribe a los dos años de cometida la contravención, tanto para servidores como para ex servidores públicos. Este plazo se interrumpe con el inicio de un proceso interno en los términos previstos por el artículo 18 del presente Reglamento (...)" Que, el Reglamento Interno de Personal del Gobierno Autónomo Municipal de La Paz aprobado por Decreto Municipal N° 011 de 11 de abril de 2014, modificado por Decreto Municipal N° 35/2014 de 23 de diciembre de 2014, establece en su artículo 14, como Deberes, entre otros a) "Respetar y cumplir la Constitución Política del Estado, las Leyes y demás normas nacionales y municipales vigentes", inciso b) Desarrollar sus funciones atribuciones y deberes administrativos, con puntualidad celeridad, economía, probidad, transparencia y pleno sometimiento a la Constitución Política del Estado, las Leyes y el ordenamiento jurídico nacional y municipal vigente. Inciso l) Conservar y mantener la documentación y archivos sometidos a su custodia, así como proporcionar oportuna y fidedigna información, sobre los asuntos inherentes a su función, artículo 15 Prohibiciones inciso g) "Promover o participar directa o indirectamente, en prácticas destinadas a lograr ventajas ilícitas. Inciso i) Lograr favores o beneficios de cualquier índole, en tramites o gestiones a su cargo para si o para un tercero. Que, el Código de Ética del Gobierno Autónomo Municipal de La Paz, aprobado por Ordenanza Municipal N° 001/2001 HAM-HCM 205/2000, establece en su Artículo 5 los principios éticos que norman el comportamiento de los funcionarios municipales; entre ellos. "d) Principio de Responsabilidad: todos los funcionarios municipales son responsables de sus actos, de los recursos utilizados y los resultados logrados emergentes del desempeño de sus funciones, deberes y atribuciones asignadas a su cargo. Cuando más elevado sea el cargo que ocupa mayor es el ejemplo que debe dar a sus subalternos. Todo funcionario municipal debe conocer el marco legal que rige sus funciones, artículo 6 inciso b) Asumir con responsabilidad su compromiso para con la sociedad y para con el Gobierno Municipal identificándose con sus fines misión y objetivos, inciso g) Proporcionar oportuna y fidedigna información sobre los asuntos inherentes a su función, en concordancia con el artículo 7 **CONSIDERANDO:** Que, de manera

inicial respecto a la prescripción solicitada por los procesados J.C.A.C y Hugo Hernan Rueda Gallardo, corresponde precisar que la prescripción es el efecto del transcurso de tiempo en los hechos y actos jurídicos que consolida situaciones de hecho, en algunos casos permite la extinción de derechos y en otras la liberación de otras, cuando sus efectos son extintivos tienen efecto perentorio, esto es, destruye el hecho constitutivo de la acción, por lo que su análisis y resolución es de previo y especial pronunciamiento, ya que si es aceptada la autoridad judicial o administrativa no podrá pronunciarse sobre otros hechos, En este punto se hace imperativo considerar que el carácter perentorio de una prescripción declarada implica que cuando es declarada tiene efecto decisivo y definitivo e impide el análisis del fondo del asunto o problemática. Que el Tribunal Constitucional Plurinacional de referirse a la prescripción de la acción por máxima duración del proceso señala en la SCP 0881/2018-S1, de 20 de diciembre de 2018 que la prescripción debe ser resuelta con carácter previo y especial, señalando expresamente "En cuanto se refiere a la autoridad competente para conocer y resolver los incidentes de extinción de la acción penal sea por duración máxima del proceso o por prescripción, esta jurisdicción tuvo una larga trayectoria jurisprudencial así, la SC 0245/2006-R de 15 de marzo, a partir de la interpretación de las normas que regulan el trámite del incidente de referencia y sobre la base de los razonamientos establecidos en las SSSC 0101/2004, 1968/2004-R. 0036/2005, 0105/2005-R, 1365/2005-R y AC 0079/2004-ECA de 29 de septiembre, concluyó los siguientes puntos: En el marco de las normas procesales citadas y los entendimientos jurisprudenciales glosados, es posible concluir que: (...) e) al ser una forma de conclusión extraordinaria del proceso, asimilable en el sistema anterior, a las cuestiones previas, son de previo y especial pronunciamiento, lo que implica, que deben ser resueltas con anterioridad a la causa principal por la naturaleza de las mismas, pues su objetivo es que se declare extinguida la acción penal (las negrillas fueron agregadas)" Que, bajo ese marco, corresponde analizar de manera previa la solicitud de prescripción planteada por J.C.A.C y Hugo Hernan Rueda Gallardo y si la misma es hallada fundada, ello impedirá ingresar al análisis de los argumentos aludidos, precisamente por el carácter perentorio de la misma, contrario sensu si es desestimada corresponderá el examen de los descargos. Que, el argumento planteado por J.C.A.C. y Hugo Hernán Rueda Gallardo, respecto de la prescripción de la responsabilidad se sustenta en el hecho de que el supuesto acto por el cual fue imputada en el Auto Inicial del Proceso Administrativo, datarian de los meses de agosto y diciembre de 2016 según los y que desde esa fecha a la notificación, con el Auto Inicial de Sumario Administrativo N° 59/2017 de 27 de abril de 2017. Transcurrieron (4) años, y un (1) mes por lo que operaría la prescripción de la responsabilidad administrativa, No obstante de ello, efectivamente la notificación con el Auto Inicial de Sumario Administrativo fue practicada el 10 y 11 de noviembre de 2020, habiendo transcurrido desde el hecho imputado a la fecha de notificación más de dos (2) años, lo que configura en el presente caso la prescripción de la responsabilidad administrativa conforme a lo establecido en el artículo 16 del Reglamento de la Responsabilidad por la Función Pública aprobado por Decreto Supremo 23318-A, modificado en el mismo sentido en lo esencial por el Decreto Supremo No. 26237, que prescribe "La responsabilidad administrativa prescribe a los dos años de cometida la contravención, tanto para servidores como ex servidores públicos. Este plazo se interrumpe con el inicio de un proceso interno en los términos previstos por el art. 18 del presente Reglamento. La prescripción deberá ser necesariamente invocada por el servidor público que pretende beneficiarse de ella y pronunciada expresamente por la autoridad legal competente Que cabe mencionar a la Sentencia Constitucional Plurinacional N° 1369/2013 de fecha 16 de agosto de 2013 que indica. "De acuerdo a la doctrina, la prescripción se traduce en los efectos que produce el transcurso del tiempo sobre el ejercicio de una determinada facultad (...) significa la expresa renuncia por parte del Estado del derecho a juzgar debido al tiempo transcurrido () La actividad represiva del Estado no puede ser ejercida de manera indefinida, ya que al hacerlo se quebrantaría el equilibrio que debe existir entre la función de defensa de la sociedad y la protección de derechos y garantías individuales por ello habiéndose cumplido los parámetros legales para que opere la prescripción, corresponde dar curso a favor de J.C.A.C. y Hugo Hernán Rueda Gallardo **CONSIDERANDO:** Que en primera instancia es importante mencionar que la Constitución Política del Estado en su artículo 232, establece directrices de la Función pública en base a los principios de legalidad legitimidad, imparcialidad, publicidad, compromiso e interés social, ética, transparencia igualdad, competencia, eficiencia, calidad, calidez y honestidad entre otros, de ello se establece que todas aquellas personas que desempeñan una función pública, deben responder por sus actos, presupuesto a partir del cual, la función administrativa, podrá ejercer la potestad administrativa sancionatoria para servidores públicos. Que así también, el "Reglamento de la Responsabilidad por la Función Pública" en su artículo 15 establece que "Todo servidor público es pasible de responsabilidad administrativa" Que el mencionado Decreto ha sido emitido en cumplimiento del artículo 45 de la Ley 1178 de Administración y Control Gubernamental que en su Capítulo V regula la Responsabilidad por la Función Pública entre cuyas normas se establece que la responsabilidad administrativa surge cuando la acción u omisión del servidor público contraviene el ordenamiento jurídico administrativo y las normas que regulan la conducta funcionaria del servidor público, y su determinación se realiza a través de proceso interno de cada entidad, y que en este caso se halla a cargo de la Autoridad Sumariante del Gobierno Autónomo Municipal de La Paz Que en ese sentido, se colige que los hechos constitutivos de contravenciones, descritos en el Auto Inicial de Sumario Administrativo N° 59/2017 de 27 de abril de 2017, no han podido ser desvirtuados por el procesado L.Q.C, pues el mismo no presento descargo alguno, sin embargo, en virtud del derecho constitucional de defensa que le asiste, se considero los antecedentes inmersos en el presente proceso, evidenciándose falta de control diario del dinero y documentos de descargo, cobros irregulares por concepto de choques de vehículos y cambios olvidados por uso de servicios higiénicos, los cuales no ingresaron a la cuenta única municipal Desconcentradas del Gobierno Municipal de La Paz, evidenciándose en consecuencia el incumplimiento de funciones por parte del procesado, por lo que corresponde declarar la existencia de responsabilidad administrativa del mismo. **POR TANTO:** La Sumariante del Gobierno Autónomo Municipal de La Paz, en ejercicio de las facultades que. le confiere los artículos 21 y 22 del Reglamento de la Responsabilidad por la Función Pública aprobado por el Decreto Supremo N° 23318 A de 3 de noviembre de 1992 y sus modificaciones, así como lo dispuesto en el artículo 29 de la Ley 1178 de Administración y Control Gubernamentales. **DISPONE:** ARTICULO PRIMERO. Declarar la PRESCRIPCION de la responsabilidad administrativa en favor de: J.C.A.C. en aplicación del artículo 16 del Reglamento de la Responsabilidad por la Función Pública aprobado mediante Decreto Supremo 23318-A y sus modificaciones debiendo procederse al correspondiente archivo de obrados en todo lo atinente a la mencionada. **ARTICULO SEGUNDO.** Declarar la PRESCRIPCION de la responsabilidad administrativa en favor de: Hugo Hernán Rueda Gallardo, en aplicación del artículo 16 del Reglamento de la Responsabilidad por la Función Pública aprobado mediante Decreto Supremo 23318-A y sus modificaciones debiendo procederse al correspondiente archivo de obrados en todo lo atinente a la mencionada. **ARTICULO TERCERO:** Determinar la EXISTENCIA de responsabilidad administrativa de L.Q.C., por contravenir lo establecido en el artículo 14 incisos a) b). 1) y artículo 15 incisos g) e i) del "Reglamento Interno de Personal del GAMLP, sancionando al procesado con la SUSPENSION de 1 día del cargo que desempeña en la Institución, quedando la Dirección General de Recursos Humanos de la GAMLP, encargado del cumplimiento de ésta determinación, siempre y cuando el procesado sea servidor público municipal activo caso contrario deberá dejarse constancia y registro de la responsabilidad administrativa del procesado en su file personal. **ARTICULO CUARTO** De acuerdo a lo establecido en el Art. 33 del Reglamento de la Responsabilidad por la Función Pública aprobado mediante D S. 23318-A, modificado por el DS 26237 de 29 de junio de 2001, se advierte indicios de responsabilidad civil para los procesados se remite la carpeta a la Dirección Gral de Asuntos Jurídicos, a efectos de dar aplicación a lo dispuesto por el artículo 35 de la Ley 1178 de Administración y Control Gubernamental. **ARTICULO QUINTO.** En virtud de lo dispuesto en el artículo 22 inciso e) del Reglamento de Responsabilidad por la Función Pública, aprobado por el Decreto Supremo 23318-A y sus modificaciones, la procesada está facultada de presentar el Recurso de Revocatoria que le provee la Ley, en el plazo de 3 días hábiles a partir de la notificación con la presente disposición, en caso de que así lo convenga. **REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.** Fdo. Abg. Mariela B. Cariaga Chire Autoridad Sumariante del G.A.M.L.P., A, 05 de octubre de 2023. **VISTOS:** En mérito a la representación efectuada por la Abg. Marisol Bulucua Camacho, Proyectista de la Oficina Sumariante del G.A.M.L.P., en sentido a que: HUGO HERNAN RUEDA GALLARDO, Ex Servidor Público Municipal, no pudo ser habido en su domicilio real, conforme se tiene de la representación efectuada, notifíquese al mencionado precedentemente, con la Resolución Administrativa Sumarial N° 151/2021, mediante Edicto a publicarse por (1) una sola vez, en un diario de circulación nacional. Fdo. Abg. Ivan Andrade Montecinos, Autoridad Sumariante GAMLP. El presente Edicto es librado en la ciudad de La Paz, a los cinco días del mes de julio de dos mil veinticuatro años.

W LOS INTEGRANTES DE MÁS DE 80 FRATERNIDADES DIERON UN ADELANTO DE LO QUE SE PODRÁ APRECIAR

APG/LA PAZ CULTURAS



Identidad y talento en la preentrada de la UMSA

Alegría. Estudiantes de la UMSA realizan un importante despliegue cultural en la preentrada

MARCO MENDOZA. LA PAZ

Distintas danzas folclóricas representadas por más de 80 fraternidades demostraron danza, baile, colorido y alegría en la preentrada universitaria que se realizó en la zona de Miraflores de La Paz.

Los estudiantes universitarios que son parte de esta muestra cultural se concentraron por los alrededores de la plaza Villarroel para descender por el carril de bajada de la avenida Busch hasta llegar a la plaza Triangular. La fiesta se prolongó hasta la noche. La preentrada es el acto previo a la entrada universitaria que se realizará el sábado 27 de julio por el centro de La Paz. Los organizadores explicaron que el gran objetivo de

este evento cultural pretende dejar nuevamente en alto las diversas danzas folclóricas que tiene Bolivia y además dejar claro el origen para evitar el plagio de países vecinos.

“Identidad y Talento Universitario, Memoria Intangible, Rumbo al Bicentenario” es el lema que acompañará de la entrada universitaria.

Cambio. Este año, la ruta de la entrada se modificó debido a los trabajos que se realizan en la bóveda del río Choqueyapu a la altura del atrio de San Francisco.

“Por esta gestión, de manera excepcional, la ruta comenzará en inmediaciones de la plaza Bolivia, en la avenida Arce, y terminará en la avenida Simón Bolívar”, informó la presidenta de la Comisión de Cultura de la Universidad Mayor de San Andrés (UMSA), María Virginia Ferru-

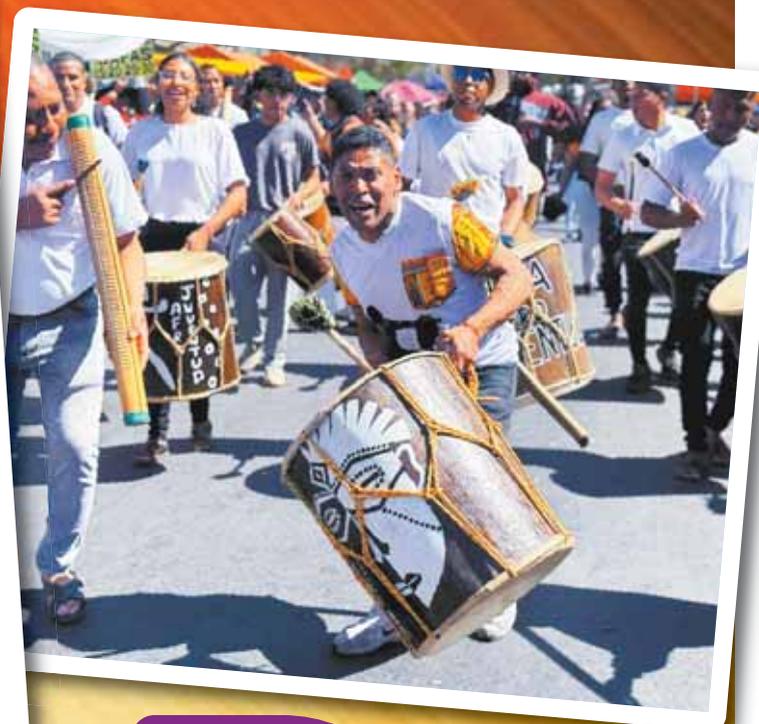
fino, en una improvisada conferencia de prensa durante la preentrada.

La ruta comenzará en inmediaciones de la plaza Bolivia, en la avenida Arce y terminará en la avenida Simón Bolívar.

La plaza Bolivia será el lugar de concentración de los bailarines y comienzo de la entrada universitaria, el recorrido seguirá por El Prado, hasta el Obelisco, luego girará por la avenida Camacho para concluir con la desconcentración en la avenida Simón Bolívar. “Tendremos la participación de más de 80 fraternidades que mostrarán la diversidad de sanzas que tiene el país. Invitamos a la población a ser parte de esta muestra de folklor, alegría y juventud”, aseguró Ferrufino. Mas de 10 mil estudiantes universitarios mostraron un pequeño adelanto de lo que se disfrutará el próximo sábado.



PAR EN LA ENTRADA UNIVERSITARIA EL SÁBADO 27 DE JULIO.



PATRIMONIO

Uno de los objetivos de la Entrada Universitaria es la defensa del patrimonio cultural de Bolivia.





W ESTE AÑO SE REALIZÓ EN EL MACRODISTRITO DE COTAHUMA.

Una competencia que se realiza en familia

Actividad. Más de 100 competidores fueron parte de la carrera de cochecitos sin motor

MARCO MENDOZA. LA PAZ W Una emocionante carrera de cochecitos sin motor, se realizó en el macrodistrito Cotahuma, el cual contaba con 4 categorías, S, A, B y C. Participaron niños,

padres de familia, en una competencia llena de diversión y emoción. “Al margen de competir, creo que es una diversión en familia”, aseguró la directora de Deportes de la Alcaldía de

La Paz, Carmen Pozo, que calificó de exitosa la versión XXIII de la carrera de Cochecitos Sin Motor, que concluyó sin mayores incidentes en medio de alegría y mucha diversión.

CONVOCATORIA

La versión XXIII de la carrera de Cochecitos Sin Motor tenía cuatro categorías por edades y tipo de cochecito.



APC



En El Alto encuentran los cuerpos sin vida de dos hombres



Estaban en la calle, la Policía informó que fallecieron por hipotermia

G. N. LA PAZ. En la ciudad de El Alto, la Fuerza Especial de Lucha Contra el Crimen (Felcc), confirmó que se hizo el levantamiento de dos cuerpos sin

vida en la jornada de ayer, ambos de sexo masculino. Tras las primeras investigaciones, se dio a conocer que las dos personas fallecieron a causa de las bajas temperaturas en la urbe alteña. En el primer caso, un hombre de aproximadamente 70 años estaba tendido en el piso en la zona Villa Bolívar A. Los veci-

nos alertaron el hecho a las autoridades policiales de la urbe.

El segundo caso se registró en una calle de la zona Complemento Yunguyo de El Alto, donde el cuerpo de un hombre de 35 años fue hallado sin vida. "El segundo hecho pertenece a una persona de sexo masculino. El mismo estaba sin signos

vitales. La muerte es por inclemencias del tiempo", dijo el comandante departamental de La Paz Edgar Cortez. Los dos cuerpos se encuentran en la morgue y de acuerdo al reporte policial de ayer, las causas de los decesos fue hipotermia.

La Policía nacional sugirió a las personas cuidado con el frío.

CASO

Los familiares de ambas personas llegaron a la morgue para recoger los cuerpos y enterrarlos.

W DE LOS 22 FALLECIDOS, CINCO CUERPOS AÚN NO FUERON IDENTIFICADOS

La Policía confirma que camión que chocó era de contrabandistas

GUILLERMO NINA/ABI. LA PAZ

Investigación. Se dio a conocer que los pobladores del lugar obstaculizaron el rescate de las víctimas fatales

En el choque entre un bus y un camión, donde perdieron la vida 22 personas, entre ellos un ciudadano chileno, hubo problemas para el rescate. Los pobladores obstaculizaron los trabajos y no se descarta que el camión llevaba mercadería de contrabando, informó el comandante departamental de la Policía, Edgar Cortez.

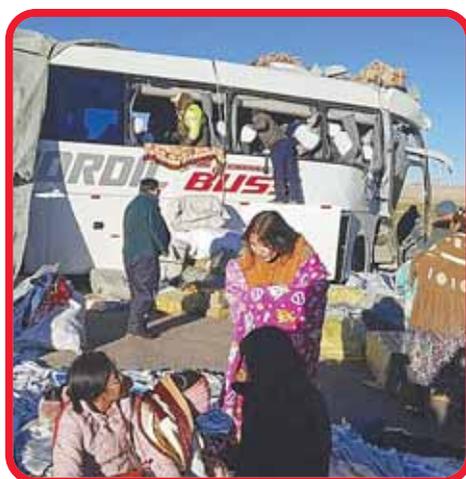
El hecho de tránsito ocurrió el sábado en la carretera Patamarca-Tambo Quemado. De los 22 muertos, 18 eran pasajeros del bus de transporte y los cuatro restantes ocupantes del camión. "El trabajo policial ha sido muy difícil" en el socorro a los heridos y en el retiro de los cuerpos de las víctimas mortales, porque los pobladores del lugar obstruyeron la labor policial y de los bomberos.

Las 16 personas heridas se encuentran internada en el hospital Corazón de Jesús de la ciudad de El Alto, entre ellos dos menores de nacionalidad chilena, de dos y nueve años. El camión es indocumentado y no se descartó que trasladaba mercadería de contrabando.

El hecho de tránsito se registró a las 11.30 del sábado, cuando el bus de transporte internacional de la empresa Noridic se dirigía a Iquique (Chile) y el camión, sin placa de control, ingresaba a Patamarca.



FOTOS: APC



Tres accidentes dejó 24 muertos

W La Policía boliviana reportó que se registraron tres accidentes fatales en las carreteras del país, lo que dejó un total de 24 fallecidos, entre extranjeros y nacionales, y 52 heridos. El primer accidente se registró pasadas las 04.00, cuando un bus que salió de Cochabamba y se dirigía a Villazón, se volcó cerca de Uyuni.

El segundo hecho fue en la carretera Tambo Quemado, donde 22 personas perdieron la vida y se registró 16 heridos, siendo uno de los más fatales. El último hecho de tránsito ocurrió a las 15.30 del sábado, a la altura de la comunidad Pirque, de la carretera entre Oruro y Cochabamba, donde un camión cisterna chocó contra la peña del cerro.

Detención preventiva para los 10 acusados

Están sindicados de asesinar al taxista José Carlo Orellana

G. N. LA PAZ W Luego de las medidas cautelares de los 10 acusados de la muerte del taxista José Carlo Orellana, la justicia determinó detención preventiva en la cárcel de Palmasola, para las ocho personas mayores de edad. Mientras que los dos menores de 17 años fueron enviados a centros de rehabilitación donde cumplirán la detención de 180 días, los mismos que tienen los primeros ocho acusados.

La audiencia duró alrededor de 10 horas en el Palacio de Justicia, donde se decidió la detención preventiva de los acusados de asesinato, mientras dure las investigaciones. La fiscal a cargo de la investigación, Rose María Barrientos, manifestó que existían suficientes indicios que evidenciaban la responsabilidad de los acusados en el hecho de sangre, fueron enviados a cárcel.



Lunes 22 de julio de 2024

10



2332266

CLASIFICADOS extra

EL MURO DE LOS ANUNCIOS

01 VEHÍCULOS	02 INMUEBLES	03 EMPLEOS Y TRABAJOS	04 SERVICIOS OFRECIDOS	05 CONJUNTOS MUSICALES	06 CURSOS Y CLASES	07 COMPUTACIÓN	08 COMUNICACIÓN	09 EQUIPO Y MAQUINARIAS	10 CONSTRUCCIÓN	11 MUEBLES	12 ENSERES PARA EL HOGAR
13 NEGOCIOS	14 EXTRAVÍOS Y HALLAZGOS	15 ANIMALES	16 VARIOS	17 AVISOS LEGALES	18 LICITACIONES	19 NECROLÓGICOS	20 VIAJES Y TURISMO	21 SALUD Y BELLEZA	22 PROFESIONALES	23 ENTRETENIMIENTO	24 INTIMIDADES

14 Extravíos y Hallazgos

Extravíos

POR EXTRAVÍO se anula la tarjeta de operación 5229-DZA de la empresa HARDY SRL con Botic 1971
0004728231-000001

24 Intimidades

ORURO dama cariñosa 62957137
0004728349-000005

ESMERALDA CHOLITA cariñosa 75250142.
0004728349-000005

62333698 JADE
0004728529-000005

MARÍA 69824430
0004728529-000012

AMBAR 78340793, 120 Bs. Oruro
0004728725-000002

A NUESTROS CLIENTES

EXTRA solicita a los anunciantes que publican en la sección **EN RESERVA** tomar en cuenta las siguientes políticas:

Están prohibidas y serán rechazadas las imágenes explícitas y que atenten contra la dignidad y los derechos de las personas.

Están prohibidos y serán rechazados los textos explícitos y que atenten contra la dignidad y los derechos de las personas.

EXTRA posee un catálogo de servicios de compañía donde el cliente podrá hallar un grupo de imágenes y textos sugeridos.

EXTRA se reserva el derecho de hacer modificaciones a los avisos que no estén de acuerdo con las normas establecidas.



CRUCIGANAS

EJERCITAR

TU MENTE ES EL MEJOR CAMINO PARA *aprender*

Todos los **JUEVES**

Adquiérello junto a la edición impresa





SALUD



DINERO



AMOR



Predicciones para HOY
Confraternidad esotérica Lashmy Rohuda

ARIES 21 DE MARZO A 20 DE ABRIL



Amor. La vida sentimental pasa por un buen momento. Prepárate para vencer obstáculos, fortalece los vínculos de la pareja. **Dinero.** Surgen oportunidades de crecimiento profesional, un ofrecimiento laboral puede abrir las puertas del éxito. Adelante. **Salud.** Cuida la zona de los tobillos.

TAURO 21 DE ABRIL A 21 DE MAYO



Amor. Las ilusiones compartidas merecen un lugar especial dentro de la pareja; los deseos del otro se convierten en propios. **Dinero.** Atreverte a explorar nuevas metodologías de trabajo, no te arrepentirás. Estrategias novedosas te darán satisfacciones. **Salud.** Continúa el bienestar en la salud.

GÉMINIS 22 DE MAYO A 21 DE JUNIO



Amor. Confía en la pareja y no exijas explicaciones que pueden generar disputas. Tiempo de prudencia en cuestiones afectivas. **Dinero.** Prepárate para un repunte monetario; recibirás excelentes noticias sobre iniciativas valiosas que están demoradas. **Salud.** Relajarse es necesario para sentirse bien.

CÁNCER 22 DE JUNIO A 22 DE JULIO



Amor. Trabaja en un cambio interno para sentirte más seguro(a) en la relación de pareja. No permitas la manipulación emocional. **Dinero.** Controla tus actitudes. Podrías afectar tu ámbito laboral. Adopta una postura más receptiva a iniciativas ajenas. **Salud.** Complicaciones relacionadas con alergias.

LEO 23 DE JULIO A 23 DE AGOSTO



Amor. Un nuevo amor ronda a los solteros(as); para las parejas establecidas periodo para disfrutar de la compañía del ser amado. **Dinero.** Cuida tus finanzas y espera una ocasión más favorable para invertir; que los altibajos no te ahoguen. **Salud.** Momento ideal para comenzar una dieta y la práctica de ejercicios.

VIRGO 24 DE AGOSTO A 23 DE SEPTIEMBRE



Amor. Sentimientos a flor de piel. Tu sensibilidad y capacidad intuitiva te acercan a nuevas posibilidades sentimentales. **Dinero.** Evita iniciar acciones legales o demandas, el momento se presenta poco favorable para líos de naturaleza judicial. **Salud.** Los nervios pueden ocasionarte problemas digestivos.

LIBRA 24 DE SEPTIEMBRE A 23 DE OCTUBRE



Amor. Toma control de tu vida sentimental. Necesitas relajarte, ser más flexible y disfrutar de las pequeñas cosas de la vida. **Dinero.** Será beneficioso establecer o reanudar vínculos laborales con gente relacionada con los negocios en el exterior. **Salud.** Cuidado con pequeñas complicaciones del sueño.

ESCORPIO 24 DE OCTUBRE A 22 DE NOVIEMBRE



Amor. Cuidado con desilusiones. Situaciones tensas rodean tu vida sentimental, pero las cosas se inclinarán a tu favor. **Dinero.** Inconvenientes en tu entorno laboral, debes ser un poco más selectivo(a) a la hora de elegir en quién confiar. **Salud.** Etapa de tranquilidad, practica deportes de relajación.

SAGITARIO 23 DE NOVIEMBRE A 21 DE DICIEMBRE



Amor. Conquistas en puertas. Debes superar tus miedos, aleja pensamientos del pasado que no te permiten lograr tu felicidad sentimental. **Dinero.** Tu buena actitud te ayudará a ganar terreno en el trabajo. Inspira confianza y pon toda tu dedicación para resaltar. **Salud.** Bienestar en la parte física ni espiritual.

CAPRICORNIO 22 DE DICIEMBRE A 20 DE ENERO



Amor. Si estás enamorado(a), pero no eres correspondido, debes dar señales más claras. No temas expresar lo que sientes. **Dinero.** Pueden surgir altibajos en el plano laboral; demoras y decepciones, ármate de paciencia y aguarda tiempos mejores. **Salud.** Posibles dolencias musculares.

ACUARIO 21 DE ENERO A 19 DE FEBRERO



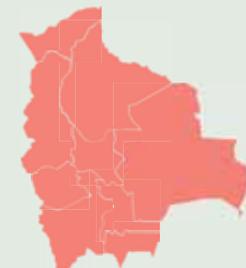
Amor. Cuidado con los celos. Analiza cómo actuar, para evitar desencuentros. Aclara las dudas, no te cierres. **Dinero.** Si sigues esperando sentado(a) las oportunidades, no las hallarás. Busca a personas que te ayudaron en el pasado. **Salud.** Pasas mucho tiempo sentado, combate el sedentarismo.

PISCIS 20 DE FEBRERO A 20 DE MARZO



Amor. Será fácil expresar los sentimientos y se abrirán caminos hacia el corazón. La pasión en la pareja se intensifica. **Dinero.** Se presentarán oportunidades de viajar por cuestiones laborales y ampliar tus horizontes, en lo profesional y social. **Salud.** Será un buen momento para acudir al odontólogo.

Pronóstico del DÍA



Ciudad	MÁXIMO	MÍNIMO	Condición
LA PAZ	22°C	3°C	POCO NUBOSO
ORURO	15°C	-8°C	POCO NUBOSO
COCHABAMBA	27°C	5°C	POCO NUBOSO
SANTA CRUZ	29°C	16°C	DESPEJADO
POTOSÍ	18°C	-8°C	POCO NUBOSO
SUCRE	20°C	4°C	POCO NUBOSO
TARIJA	21°C	-2°C	POCO NUBOSO
TRINIDAD	34°C	15°C	DESPEJADO
COBIJA	35°C	16°C	DESPEJADO

Te invitamos a escuchar nuestro programa radial **MUNDO ESOTÉRICO** todos los domingos de 09:00 a 11.00 por:

- Radio GENTE 88.9 FM
- Radio Popular 900 AM



LASHMY ROHUDA

Amarres de amor eterno

- ALTAR PROPIO DEL TÍO Y LA MUERTE PARA UNIONES ETERNAS
- HECHIZOS PARA LA SALUD, LOS NEGOCIOS Y CONTRA TODO MAL

DIRECCIÓN LA PAZ

• CENTRO COMERCIAL PLAZA REAL
CALLE COMERCIO, ESQ. PICHINCHA
PISO 4, OF. 2, BLOQUE A

76540548

DIRECCIÓN SANTA CRUZ

• Av. CUMAVI y Av. 16 DE JULIO,
BARRIO 18 DE MARZO,
CALLE COPACABANA, CASA N° 6

76705265

• TAMBIÉN REALIZAMOS TRABAJOS A DISTANCIA O VIAJAMOS HASTA DONDE ESTÉS



W LA VICEPRESIDENTE APARECE COMO QUIÉN LO REEMPLAZARÁ EN LA CANDIDATURA.

AFP. WASHINGTON

Renunció Joe Biden a la carrera por su reelección en las presidenciales de noviembre en Estados Unidos, y respaldó a la vicepresidenta Kamala Harris como nueva candidata del Partido Demócrata, después de semanas de especulaciones sobre la capacidad física y agilidad mental del octogenario mandatario.

“Aunque mi intención ha sido buscar la reelección, creo que lo mejor para mi partido y para el país es que me retire y me centre únicamente en cumplir con mis obligaciones como presidente durante el resto de mi mandato”, dijo Biden en una carta en la red social X mientras se recupera del covid en su casa de playa en Delaware (noreste).

Biden prevé dirigirse a la nación “esta semana con más detalles” sobre su decisión.

Biden anunció además que apoya como candidata de su partido a Kamala Harris, la primera vicepresidenta mujer, afroestadounidense y de origen surasiático de la historia de Estados Unidos. “Hoy deseo ofrecer mi total apoyo y respaldo a Kamala para que sea la nominada de nuestro partido este año”, dijo Biden en X. “Demócratas: es hora de unirnos y vencer a Trump. Hagámoslo”.

El candidato republicano Donald Trump reaccionó rápidamente. “El corrupto Joe Biden no era apto para postularse como presidente, y ciertamente no es apto para servir -- ¡y nunca lo fue!”, publicó en su red Truth Social.

Biden debe dimitir como presidente de Estados Unidos “inmediatamente”, afirmó de su lado el domingo el líder republicano de la Cámara de Representantes, Mike Johnson.

Histórico. El demócrata de 81 años engrosa así el club muy restringido de presidentes estadounidenses salientes que tiraron la toalla en su intento por conseguir un segundo mandato. Pero es el primero en hacerlo a estas alturas de la campaña. Y el único que tuvo que darse por vencido por las dudas sobre su agudeza mental, a raíz de un debate calamitoso con

Biden renuncia a su candidatura y apoya a Kamala Harris

Anuncio. El presidente de Estados Unidos hizo conocer su decisión mediante una carta que la hizo pública ayer



La renuncia de Biden genera sorpresa

W BILL Y HILLARY CLINTON

El expresidente Bill Clinton y su esposa y exsecretaria de Estado Hillary Clinton elogiaron la decisión de Joe Biden de abandonar su candidatura, y apoyaron a Kamala Harris para sustituirlo.

En un comunicado, alaban la “extraordinaria carrera de servicio” de Biden y respaldan a Harris como candidata demócrata.

W DONALD TRUMP

Joe Biden “no era apto para ser candidato presidencial y no es apto para servir como presidente”, dijo Donald Trump. “El corrupto Joe Biden no era apto para postularse como presidente, y ciertamente no es apto para servir. Sufriremos mucho por su presidencia, pero remediamos el daño que ha hecho muy rápidamente”.

W RUSIA

El Kremlin indicó que está siguiendo los acontecimientos después que el presidente de Estados Unidos, Joe Biden, abandonara la carrera a la Casa Blanca. “Aún faltan cuatro meses para las elecciones durante el cual pueden cambiar muchas cosas”, declaró ayer el portavoz del Kremlin, Dmitri Peskov.

do, decenas de millones de telespectadores vieron a un Biden titubeante, confuso, una imagen que dejó a los demócratas consternados y desorientados. Estaba resfriado y tosía con frecuencia.

Su voz era apagada, se trababa al hablar y dejaba las frases inacabadas. Un espectáculo doloroso que sacó a la luz las dudas sobre su edad, que su entorno más cercano se había esforzado en sofocar.

Tan pronto como terminó, la pregunta era inevitable: ¿quién sería el primero en pedirle que pasara el testigo?

El nerviosismo se contagió. Algunos congresistas demócratas se lo pidieron públicamente. Con el paso de los días se fueron sumando pesos pesados del partido. Uno tras otro, asustados por las encuestas que lo daban como perdedor y por miedo a una victoria abrumadora del republicano Donald Trump, le dieron la espalda.

Al comienzo en privado, sugiriéndole que reconsiderara su candidatura. Los medios de comunicación estadounidenses, citando fuentes anónimas, afirmaron que el expresidente Barack Obama, la exjefa de la Cámara de Representantes Nancy Pelosi y los líderes demócratas en el Congreso Chuck Schumer y Hakeem Jeffries expresaron su preocupación.

Reemplazo. La vicepresidenta Kamala Harris podría escribir una nueva página en la historia de Estados Unidos si consigue romper el techo de cristal con el respaldo de Joe Biden para ser candidata a la presidencia. Ya lo ha hecho al convertirse, en enero de 2021, en la primera mujer, la primera afroestadounidense y la primera persona de origen asiático en ser vicepresidenta del país.

Ya en marzo de 2023, Biden había declarado que su compañera de fórmula había “roto un techo de cristal tras otro”.

Ayer se apresuró a declarar que su intención era “ganar la nominación” del Partido Demócrata para “derrotar a Donald Trump”. La vicepresidenta, cuenta que de niña se manifestaba por los derechos civiles junto a su padre jamaiicano, profesor de economía, y de su madre india, investigadora del cáncer de mama.

su rival republicano Donald Trump. El anuncio se esperaba, por mucho que su equipo de campaña y él mismo se empeñaran en afirmar que llegaría hasta el final. Con todo da un vuelco a una campaña que ya ha experimentado muchas idas

y venidas, sobre todo un intento de asesinato contra Donald Trump durante un mitin.

Ahora el Partido Demócrata tendrá que encontrar a un sustituto o sustituta, cuando faltan pocos días para la convención prevista en Chicago (norte) a partir

del 19 de agosto. Harris es una elección natural, pero no automática. La última palabra la tienen los delegados del partido: 3.900 personas con perfiles muy variados y en su mayor parte completamente desconocidos para la opinión públi-

ca. Fue el desastroso desempeño de Joe Biden durante su debate del 27 de junio con Donald Trump lo que precipitó los acontecimientos.

Ese día, desde los primeros segundos de la batalla verbal que él mismo había convoca-

GOLAZO



BOLÍVAR SIGUE DE LÍDER

Igualó 0-0 con Always en el estadio Siles



Los deportistas bolivianos viajan a París, para la inauguración



A los Juegos Olímpicos los atletas llegarán en barco



LA PUNTA ES DE BOLÍVAR

Empata con Always, en el estadio Siles



La Academia paceña sumó 14 puntos, por lo que es líder, pero su inmediato seguidor tiene 13, el Tigre

Guillermo Nina
LA PAZ

Los celestes dejaron escapar la posibilidad de consolidarse como líderes absolutos del torneo Clausura de la División Profesional. Y es que Bolívar no pudo vencer a Always Ready, empató 0-0, en el estadio Hernando Siles, pero sigue en la punta de la tabla de posiciones del certamen: la ventaja sobre el segundo (The Strongest) es de un punto. La Academia paceña es líder, sin embargo, sus perseguidores están muy cerca, por lo que deben ganar los encuentros que tiene más adelante.

El compromiso comenzó en medio de algunas llegadas de los celestes, pero no estuvieron acertados a la hora de abrir el marcador, mientras que la banda roja intentó poner en peligro el arco académico con llegadas por los laterales. Sin embargo, ninguno de los dos equipos pudo encontrar el camino al gol, por lo que el primer tiempo acabó con el marcador en blanco, el complemento prometía más emociones, por la urgencia que tenía Bolívar de ganar.

El segundo tiempo comenzó con la misma intensidad que el primero, sin embargo, los celestes no encontraron la manera de romper una defen-



sa de Always que no se desconcentró y cerró todos los espacios. El cotejo se disputó en el medio sector, por lo que las jugadas de peligro fueron escasas, ninguno de las dos instituciones arriesgó para llegar

a portería rival y abrir el marcador, en el estadio Siles.

En la recta final del compromiso, Always desperdició una gran oportunidad de abrir el marcador, pero su delantero no pudo sacar un remate.

los datos



CARLOS LAMPE

El arquero de Bolívar Carlos Lampe fue la figura de su equipo, porque atajó remates que tenían destino de gol: fue uno de los mejores.



ALAIN BAROJA

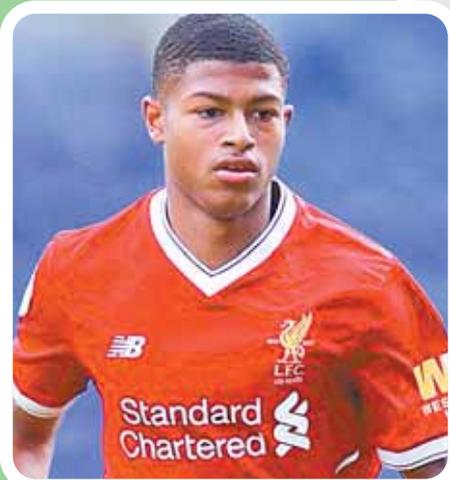
El guardameta de Always Alain Baroja también fue figura de su plantel, porque atajó balones que tenían destino de gol.

Momentos clave

1 GERY VARGAS
El árbitro Gery Vargas no tuvo una de sus mejores actuaciones, porque no mostró las amarillas en el momento adecuado: hubo juego fuerte.

2 TIEMPO
El primer tiempo del partido fue muy trabado y es por eso que de los 54 minutos, solo 29 tuvieron ritmo, osea se perdió tiempo en el juego.

3 HINCHADA
Los hinchas de Bolívar se dieron cita al estadio Hernando Siles en gran número, pese al frío y a la pre-entrada universitaria que hubo en La Paz.



Liverpool denuncia un caso de racismo en Alemania

Un jugador de la Sub-18 fue objeto de insultos durante la Bundesliga Cup de esta temporada

AFP. LONDRES

EL LIVERPOOL solicitó una investigación después de que uno de sus jugadores del equipo Sub-18 denunciara haber recibido insultos racistas durante un torneo en Alemania, este año.

"Hacemos un llamamiento a nuestros adversarios así como a los organizadores del torneo a que inicien urgentemente una investigación profunda sobre lo sucedido", escribió el club inglés Liverpool en un comunicado.

El equipo Sub-18 del Liverpool abandonó el césped durante sus partidos de la Bundesliga Cup del viernes contra el Hoffenheim y del sábado ante el Eintracht Fráncfort debido a que un jugador recibió insultos racistas durante el duelo.

"El jugador inmediatamente advirtió a los árbitros, a sus compañeros y al equipo técnico, decidiendo abandonar el campo", añadieron los 'Reds'. "Estamos orgullosos de nuestro jugador, tomó la buena decisión informando del incidente y mostrando madurez".

En el diario Bild el director deportivo del Eintracht Fráncfort Timo Hardung señaló que se toman el caso "con seriedad" y evocó un malentendido lingüístico con la utilización de una palabra habitual en alemán que no es ofensivo.

INDEPENDIENTE SE HACE MÁS FUERTE

Los capitalinos derrotaron a Aurora, en el estadio Patria

Juan Godoy fue el autor de los dos goles del plantel cochabambino, en el Félix Capriles

Guillermo Nina
LA PAZ

MEl equipo capitalino, Independiente Petrolero, hizo respetar su condición de local y derrotó 2-1 a Aurora, por la sexta fecha del torneo Clausura de la División Profesional. Los sucrenses se hicieron fuertes en casa y sumaron tres puntos valiosos que los coloca en el quinto lugar de la tabla de posiciones. Si bien el 'Equipo del Pueblo' puso en apuros a los locales, no pudo llevarse un



UN GRAN FESTEJO

Los jugadores del cuadro capitalino no ocultaron su alegría por la victoria que consiguieron. Aurora se quedó con las ganas de sumar.

empate que hubiera sido merecido para los vallunos, estadio Patria de Sucre.

El primer tiempo fue peleado, con dos planteles que buscaron abrir el marcador, sin embargo, ninguno tuvo la contundencia necesaria.

'Inde' buscó marcar la diferencia por intermedio de Gustavo Cristaldo y los remates del argentino Francisco Gatti, pero no consiguieron su objetivo, por lo que se fueron al descanso con el marcador en blanco. En el

complemento llegaron los goles para el representativo capitalino y del celeste.

El delantero paraguayo Juan Godoy marcó la diferencia, a los 66 minutos, cuando sacó un remate que venció al portero rival. A partir de ese momento, el cotejo se hizo de ida y vuelta, pero los que aprovecharon los espacios vacíos fueron los sucrenses, quienes aumentaron el marcador a los 82', cuando Godoy volvió a mandar el balón al fondo de las redes.

Independiente ganaba 2-0 y sumaba tres puntos importantes, pero Aurora logró descontar por medio de Osvaldo Blanco, quien anotó el 2-1 definitivo del compromiso. 'Inde' escala posiciones.





La inauguración será al aire libre

JUEGOS OLÍMPICOS 2024 LOS ATLETAS LLEGARÁN EN BARCO

El desfile de las delegaciones deportivas de cada país tendrá una embarcación que arribará a la Plaza del Trocadero, donde habrá un espectáculo

Guillermo Nina/gq.com
LA PAZ

MLos Juegos Olímpicos París 2024 están a punto de comenzar y sabemos que eso implica mucha planificación y organización no solo para quienes están en el staff que lleva a cabo este enorme evento, sino también para quienes deciden disfrutarlo desde casa. Después de todo, este encuentro deportivo ocurre una vez cada cuatro años y esto implica que los fanáticos de las diversas disciplinas que lo conforman no quieran perderse nada.

Para eso, es necesario, por supuesto, conocer muy bien el calendario completo de los Juegos 2024, pero también es importante estar conectado a la transmisión de los mismos desde el primer momento posible. En este caso, la ceremonia de inauguración. Y es que, aunque algunos encuentros se llevarán a cabo desde el 24 de julio ya en el marco de los Juegos Olímpicos, lo cierto es que el arranque oficial de la contienda será el 26 de julio, con una conmovedora ceremonia.

¿Dónde será la inauguración de los Juegos Olímpicos París 2024?, el próximo 26.

Este año, la inauguración de los Juegos Olímpicos París será muy diferente a las demás ediciones, ya que por primera vez se llevará a cabo una ceremonia al aire libre y no dentro de un estadio. En esta oportunidad, los casi 11 mil deportistas que se han inscrito a la máxima categoría deportiva a nivel mundial podrán subir en diversas embarcaciones que van a recorrer el Río Sena de París a la vista del público en general, que además contará con pantallas dentro de cada barco para transmitir en vivo y con mayor detalle a quienes abordan los barcos.

El evento terminará cuando los barcos lleguen a la Plaza del Trocadero, en donde se realizarán el resto de espectáculos de la ceremonia, incluyendo un concierto de la cantante francesa Aya Nakamura, quien se rumora, interpretará parte del repertorio de la también cantante francesa Edith Piaf. Además, claro está, de que en esa ceremonia se recibirá la llama olímpica, encendida en abril de este año en otra ceremonia; un momento simbólico que forma parte de la tradición de los Juegos Olímpicos desde 1936 y cuya historia simboliza la paz y la amistad.



El calendario de los Juegos 2024

Ceremonia inaugural: viernes 26 de julio

Rugby: del 24 al 29 de julio

Fútbol: del 24 de julio al 9 de agosto

Arquería: del 25 de julio al 4 de agosto

Handball: del 25 de julio al 11 de agosto

Ciclismo de ruta: 27 de julio

Skate: 27 y 28 de julio

Beach vóley: del 27 de julio al 10 de agosto

Judo: del 27 de julio al 3 de agosto

Esgrima: del 27 de julio al 4 de agosto

Tenis: del 27 de julio al 4 de agosto

Tenis de mesa: del 27 de julio al 4 de agosto

Vóley: del 27 de julio al 11 de agosto

Gimnasia artística: del 27 de julio al 5 de agosto

Bádminton: del 27 de julio al 5 de agosto

Salto ornamental: 27 de julio al 10 de agosto

Natación: del 27 de julio al 4 de agosto

Waterpolo: del 27 de julio al 4 de agosto

Boxeo: del 27 de julio al 4 de agosto

Deportes ecuestres: del 27 de julio al 6 de agosto

Remo: del 27 de julio al 3 de agosto

Canotaje slalom: del 27 de julio al 5 de agosto

Básquet: del 27 de julio al 11 de agosto

Hockey: del 27 de julio al 9 de agosto

Tiro: del 27 de julio al 5 de agosto

Surf: del 27 de julio al 2 de agosto

Mountain Bike: 28 y 29 de julio

Yachting: del 28 de julio al 8 de agosto

Básquet 3x3: del 30 de julio al 5 de agosto

Triatlón: 30 y 31 de julio; y 5 de agosto

BMX freestyle: 30 y 31 de julio

Marcha: 1 de agosto

BMX racing: 1 y 2 de agosto

Golf: del 1 al 4 de agosto

Gimnasia de trampolín: 2 de agosto

Atletismo: del 2 al 10 de agosto

Ciclismo de ruta: 3 y 4 de agosto

Waterpolo: del 5 al 11 de agosto

Escalada: del 5 al 10 de agosto

Ciclismo de pista: del 5 al 10 de agosto

Natación artística: del 5 al 10 de agosto

Pentatlón moderno: del 6 al 10 de agosto

Canotaje velocidad: del 6 al 10 de agosto

Gimnasia rítmica: del 8 al 10 de agosto

Breaking: 9 y 10 de agosto

Maratón: 10 y 11 de agosto

Ceremonia de clausura: domingo 11 de agosto

50 mil dólares para los campeones en Atletismo

WORLD ATHLETICS anunció que se convertirá en la primera federación internacional en otorgar premios en metálico en unos Juegos Olímpicos, recompensando con 50.000 dólares a los campeones París 2024, reportó el sitio digital cope.es.

La asignación de ingresos del Comité Olím-

pico Internacional que recibe cada cuatro años. Ese importe se utilizará para recompensar con 50.000 dólares a los atletas que ganen una medalla de oro en cada una de las 48 pruebas de atletismo en París.

Esta iniciativa de World Athletics también incluye el firme compromiso de extender el pre-

mio en metálico a nivel escalonado a los ganadores de medallas olímpicas de plata y bronce en los Juegos Olímpicos de Los Ángeles 2028.

El pago del premio en metálico dependerá del proceso de ratificación de World Athletics, incluyendo que los atletas se sometan y superan los procedimientos

antidopaje habituales. Al margen de los premios individuales, los equipos de relevos recibirán la misma cantidad (50.000 dólares), que se repartirá entre todo el equipo. El formato y la estructura de los bonos olímpicos para Los Ángeles 2028 se anunciarán más adelante, informó World Athletics.



Phryge, la mascota de los Juegos París 2024

LA FIGURA emblemática de los Juegos Olímpicos de París 2024 ha sido llamada Phryge olímpica, tomando inspiración de los legendarios gorros frigos, o bonnet phrygien en francés. Estos gorros no solo han inspirado la forma de la mascota, sino que también simbolizan la libertad y son íconos representativos de la República Francesa.

La Phryge olímpica, con su diseño basado en el gorro frigio, refleja el propósito de París 2024 de demostrar el impacto transformador del deporte en la vida de las personas. Las mascotas jugarán un rol esencial en la difusión de este cambio deportivo. Vestida con los colores de la ban-

dera francesa y portando orgullosamente el emblema dorado de París, la Phryge olímpica se erige como un símbolo dinámico y entusiasta de la cita.

El lema de las mascotas, tanto olímpica como paralímpica, es "Solos vamos más rápidos, pero juntos llegamos más lejos". Este lema refleja la creencia de que, al trabajar en conjunto, las mascotas y las personas de todo el mundo pueden mejorar mutuamente sus vidas. La Phryge olímpica y la Phryge paralímpica son más que simples figuras; son un llamado a la unidad y al progreso colectivo a través del espíritu deportivo de cada país.

Lo cierto es que la mascota es uno de los símbolos deportivos.



MÁS DE 200 PAÍSES

La cita olímpica reunirá a atletas de más de 200 países que competirán en una amplia variedad de disciplinas: los mejores llegarán al podio.



TORREZ ES LA 'MUJER MÁS RÁPIDA'

La boliviana estará en los Juegos de París



La atleta cruceña consiguió la plaza por la universalidad que otorga este deporte para estar en las Olimpiadas

Guillermo Nina
LA PAZ

El 17 de mayo de 2001, en Santa Cruz, nació la 'Mujer más Rápida' de Bolivia, Guadalupe Torrez Torrez, quien será una de nuestras representantes en los Juegos Olímpicos de París 2024. Y es que la atleta nacional consiguió la plaza por la universalidad que otorga este deporte, por lo que estará en la ceremonia de inauguración de los juegos junto a Héctor Garibay, José María Ribera y Esteban Núñez del Prado, quienes estarán en la cita.

Sin embargo, pocos conocen la historia de vida de la atleta que cumplirá uno de sus sueños, correr en una olimpia-

da: la deportista, desde muy niña se dedicó a la práctica del deporte, comenzó con la gimnasia, allí desarrolló algunas habilidades. Después pasó a la natación y ajedrez, hasta que llegó al atletismo: aún estaba en colegio y fue su profesor de educación física (Óscar), quien descubrió que tenía el potencial en este deporte.

Su carrera en el atletismo comenzó en 2017, cuando ella tenía 16 años, y lo hizo en el barrio Virgen de Luján donde ella vivía. A partir de ese momento, la cruceña dividió su tiempo para estudiar y entrenarse, fue un sacrificio que tuvo sus frutos, porque en menos de un semestre consiguió su primera medalla, por lo que se sintió motivada para seguir

adelante: hoy se entrena en la Villa Olímpica Abraham Telchi.

Sus hermanos son su ejemplo para no darse por vencida, porque su hermano mayor practica fútbol mientras que sus hermanas voleibol y básquet: todos reciben el apoyo de sus padres. Claro, no todo fue 'color de rosa', porque en su camino a ser la mejor atleta del país tuvo que sortear muchos obstáculos, uno de ellos en lo económico: en una oportunidad trabajó duro para clasificarse a una competencia internacional, pero no fue por falta de apoyo económico de su federación y de las empresas.



CON DOS RÉCORDS

La atleta boliviana tiene dos récords en el país, en los 100 metros planos y 200, por lo que espera hacer un buen papel en París.

Profesional en Nutrición Dietética

'GUADA' O 'LUPITA', como la conocen sus amigas y amigos, intenta ser una chica normal, pero no tiene tiempo para ir a fiestas o salir: prioriza sus entrenamientos y sus estudios universitarios. Se encuentra en la recta final de la carrera de Nutrición Dietética, en la Universidad Evangélica Boliviana, donde espera especializarse en nutrición deportiva y tras retirarse quiere seguir ligada al deporte, para ayudar a las nuevas generaciones del deporte nacional.

La deportista está muy agradecida a su entrenador Carmelo Suárez, quien estuvo desde que inició su carrera en esta disciplina, porque gracias a su trabajo y consejo llegó a ser una de las mejores del país. No olvida cuando participó en su primera competencia, contó que corrió sin mirar a nadie, solo quería llegar a la meta lo antes posible: ganó su primera medalla de oro en un Nacional de Tarija, donde fue una de las protagonistas de la competencia nacional en esa ciudad.



FOTOS: AFP/FBF

Garibay volverá luego de la ceremonia en Francia

El fondista seguirá con su preparación en el país y días antes viajará para la competencia olímpica

G. N. LA PAZ

“HEMOS estado entrenando bastante tiempo para estos juegos olímpicos, nos toca mostrar allá todo lo que hemos hecho. El año pasado fui a París, mi cuerpo no se pudo adaptar al cambio de horario y comida, por ese motivo estamos planificando ir y volver, y no perder glóbulos rojos”, manifestó Héctor Garibay, a tiempo de hacer conocer que estará en la inauguración, pero retornará al país para seguir con su preparación con miras a su participación.

La estrategia del fondista es mantener el ritmo que alcanzó e ir de manera anticipada a Francia sería contraproducente. “En una competencia todo puede pasar, en las competencias anteriores como en Tokio 2020 los cambios de ritmo se hacen en los últimos kilómetros, ahí se define todo, y vamos a buscar un buen cierre más que todo”, manifestó el deportista nacional, quien es la ‘carta’ principal de lograr un medalla olímpica para nuestro país.

Garibay lleva más de medio año trabajando para hacer una buena presentación en los Juegos, además que en esta ocasión tiene el apoyo de varias empresas privadas y del gobierno boliviano.

Los cuatro atletas bolivianos estarán en la inauguración de los juegos Olímpicos 2024, el próximo viernes

Guillermo Nina
LA PAZ

Las maletas llenas de esperanza y muy bien uniformados estuvieron los atletas, entrenadores y dirigentes bolivianos que viajaron a los Juegos Olímpicos París. Y es que la delegación nacional emprendió viaje a Francia, donde el viernes serán parte de la inauguración del evento más importante del deporte mundial: Héctor Garibay, José María Ribero, Esteban Núñez del Prado y Guadalupe Torrez son los deportistas bolivianos que estarán en competencia internacional de París 2024.

El nadador cruceño Del Prado será el primero del equipo ‘Team Bolivia’ que entrará en acción en París 2024, será el jueves 1 de agosto: el deportista participará de la prueba de 200 metros al estilo libre (a las 05.00 hora boliviana). Un día después (2), Torrez será parte de la prueba de 100 me-

tros planos de atletismo, iniciando la etapa preliminar (04.30 HB). En tanto que Ribera estará en la prueba de 50 metros en estilo libre, el 3 de agosto (05.00 HB), según el calendario de las olimpiadas.

En tanto que la ‘carta’ principal de Bolivia, Garibay cerrará la participación nacional en los juegos, el sábado 10 de agosto, quien participará de la maratón de los Juegos Olímpicos (02.00 HB). Habrá que recordar que cada uno de los deportistas viaja con su entrenador: Garibay tiene como entrenadora a Nemía Coca; Tórrez es acompañada por Carmelo Suárez; el nadador Del Prado trabaja con la brasileña Mercedes Nogueira y la nadadora Ribera se entrena con Yassir Abdalla.

A todos ellos se sumaron algunos dirigentes deportivos que son parte de la delegación boliviana que estará en París. Lo cierto es que los representantes nacionales ya están en Francia, para la ceremonia.



LIGA DE QUITO



CONMEBOL LIBERTADORES

el perfil

LIGA DEPORTIVA Universitaria de Quito, es un equipo de Ecuador que fue fundado el 13 de enero de 1930, por jóvenes estudiantes de la Facultad de Medicina de la Universidad Central del Ecuador, sus miembros e

hinchas reciben los apodosos de 'Universitarios' y 'Centrales'; así también, al equipo se le dice la 'U', debido a que porta dicha letra en su escudo, en su camiseta.

Sus máximos logros internacionales fueron la obtención de la Copa Libertadores 2008 y dos veces la Copa

Sudamericana en las ediciones de 2009 y 2023. En esta ocasión espera repetir la historia, porque juega los Play Offs de la Sudamericana 2024

El equipo ecuatoriano es rival de Always Ready, en esta fase, el jueves jugará en El Alto, donde definirán quién pasa a los octavos de final.

FUNDADO EL **11** DE ENERO DE **1930**

PARTICIPACIONES **14** EN SUDAMERICANA

TITULO **2** EN SUDAMERICANA

